

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de enero de 2023

SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES,  
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de instruir a cada uno de los Jefe de oficinas consulares que tienen especies fiscales (timbres consulares, libretas para pasaportes) asignados a su cargo, realizar el día 10 de enero de año en curso, posteriormente al cierre de caja en el sistema de Gestión Consular (SIGEC), conteo de los timbres consulares físicos, libretas para pasaportes en blanco, en los centros de producción bajo su custodia y detallarlos en acta según formato adjunto.

Es importante mencionar, que es de carácter obligatorio remitir el día 10 de enero vía correo electrónico, a su supervisor consular asignado con copia a la jefatura de oficina de supervisión consular a los correos; [supervisionconsular15@gmail.com](mailto:supervisionconsular15@gmail.com), [ricardo.bernandez@sreci.gob.hn](mailto:ricardo.bernandez@sreci.gob.hn) el acta firmada y sellada con fotografías legibles, donde se visualicen de forma clara los timbres por cada dominación para su respectiva verificación.

en acta según

Distinguida consideración,

Espero que

via correo

electrónico

al día 10 de

enero de 2023

CC: Archivo

Investigativa

Corte Suprema de Justicia (CSJ),

Tegucigalpa, Honduras.

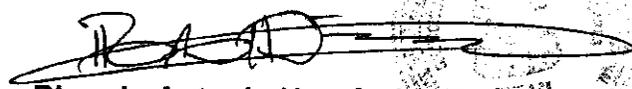
Tel.: (504) 2236-0200/0500

Distin.

Respeto

atento,

Encomendado



**Ricardo Antonio Hernández Escobar**  
Jefe de Oficina de Supervisión Consular en la  
Dirección General de Asuntos Consulares

Bulevar Investigativa  
Corte Suprema de Justicia (CSJ),  
Tegucigalpa, Honduras.  
Tel.: (504) 2236-0200/0500  
Distin.

relativos a los

informes de

consular.com

los legibles,

del día 2023

relativos a los

informes de

consular.com